



CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

REUNIÓN V INTERCODIA

Cartagena de Indias, 27-29 de julio de 2022

Documento 4. Informe económico

Actualización del informe económico plurianual 2019-2022, en el periodo de la XXII CODIA a V InterCODIA (nov-21 jul-22), para información, debate y adopción.

Actualización V InterCODIA

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	2
2. PROVISIÓN DE FONDOS	2
Principales aportaciones monetarias.....	2
Principales aportaciones en especie	3
3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019-2022.....	3
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS APORTACIONES AL SISTEMA DE CONTRIBUCIONES	4
Situación actual de las contribuciones.....	4
Protocolo para el pago de las contribuciones.....	6
Propuesta sobre la elaboración de un nuevo presupuesto y la revisión del sistema de contribuciones	6
A/ Sistema de contribuciones	6
B/ Elaboración de nuevo presupuesto	8

1. ANTECEDENTES

En la XV Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) se acordó la cofinanciación de su presupuesto mediante aportaciones monetarias o en especie.

- **Aportaciones monetarias**, de acuerdo con un sistema de contribuciones a través de la UNESCO-PHI, conforme al mecanismo acordado por la CODIA.
- **Aportaciones en especie**. En este caso, los Estados Miembros deberán enviar a la STP-CODIA la justificación de los gastos que se hayan realizado en actividades CODIA previstas en el Programa de Trabajo, para su aprobación por los Directores.

De manera adicional, a la CODIA contribuyen otros fondos procedentes fundamentalmente de la cooperación, como se detallará más adelante.

2. PROVISIÓN DE FONDOS

PRINCIPALES APORTACIONES MONETARIAS

- Aportación de las cuotas fijadas en el Programa de Trabajo por parte de los países miembros de la CODIA. Estas cuotas son tramitadas por UNESCO a través del mecanismo “Contribución de fondos”.
- Aportaciones monetarias procedentes de fondos para la cooperación:
 - Por parte de España, a través de la contribución al Fondo Fiduciario creado al amparo del Acuerdo Marco España-UNESCO, gestionado por AECID, y que se ejecuta a través del proyecto denominado en inglés “Enhanced capacity building and governance for the sustainable management of freshwater (Latin America and the Caribbean)”. Este proyecto se gestiona por parte del PHI-UNESCO. El periodo de ejecución del proyecto inicial fue 2014-2021 y el presupuesto total de 450.000 \$. En estos momentos se ha revisado el proyecto, prorrogándose hasta abril de 2023 con un presupuesto adicional de 150.000 \$.
 - Por parte de Brasil, a través de la contribución canalizada a través de fondos de cooperación sur-sur de la ANA.
- Aportaciones procedentes de fondos de la Unión Europea para la Facilidad de Inversión en América Latina (LAIF) para agua y saneamiento, a través de la alianza estratégica establecida entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
 - En concreto, se cuenta con una Cooperación Técnica (CT) con el BID, cuya financiación asciende a 95.000 \$ El objetivo de esta CT es apoyar a la CODIA en el desarrollo de acciones estratégicas para el sector en el ámbito de la planificación hidrológica, la gestión integral de los recursos hídricos y la formación. La cooperación se desarrollará a través de tres componentes: (i) desarrollo de análisis regionales; (ii) apoyo a la preparación de espacios y talleres de discusión en las reuniones de la CODIA; y (iii) formación y capacitación.
- Aporte procedente en el marco de la CT con la CAF (en proceso de aprobación) para apoyar en el conocimiento del estado de avance del ODS6 en los países del ámbito de la CODIA. El objetivo de esta CT es Implementar actividades de apoyo a la CODIA para determinar el estado de avance y niveles de reporte, información disponible respecto al cumplimiento de las metas del ODS 6.3 y la identificación de posibles acciones para su concreción, en los países de su ámbito, referido a la

calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y el reúso seguro, así como capacitación sobre gestión sostenible y seguridad de presas y embalses. Esta financiación asciende a 85.000 \$

PRINCIPALES APORTACIONES EN ESPECIE

Debido a la pandemia, las aportaciones en especie derivadas de la presencialidad en las actividades, tales como disposición de centros de formación, gastos en alojamientos o comidas, no se han producido. Sin embargo, se han derivado gastos como la organización de cursos, la puesta a disposición de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo actividades virtuales y la generación de publicaciones.

- Aportación en especie realizada por la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico de España, en ejercicio de su función de secretariado técnico permanente (STP) de la CODIA.
- Aportación en especie realizada por AECID. Durante este período, AECID ha aportado el apoyo técnico de los Centros de Formación para realizar actividades de la CODIA en formato virtual.
- Aportaciones en especie vinculadas a la realización de las reuniones de la CODIA o de otros eventos en los países miembro.
- Aportación realizada por el Programa Hidrológico Internacional de UNESCO para América y el Caribe (oficina de Montevideo), que contribuyen con el apoyo técnico a la organización de actividades virtuales y productos del conocimiento en el marco del PFI.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019-2022

Debido a la situación excepcional de crisis por pandemia COVID-19, las actividades de la CODIA fueron reprogramadas para ser realizadas en formato virtual, cuestión que disminuyó los costes asociados a la presencialidad, si bien se incrementaron otros costes, como la organización de cursos y las publicaciones. En cuanto a las contribuciones por parte de los países miembros, las cuantías abonadas no se han visto modificadas desde la cumbre de República Dominicana (2019).

El presupuesto aprobado para 2018- 2019 ascendió a 1.016.484 \$ ([Documento 4. Presupuesto e informe económico](#) presentado en la XX CODIA. Este presupuesto, debido a las circunstancias excepcionales de la pandemia, fue sufriendo sucesivas prórrogas y continúa vigente hasta la fecha, si bien se prevé su ejecución al 100% hacia finales de este ejercicio, con la celebración de la XXIII CODIA que tendrá lugar en República Dominicana. Las cantidades por anualidad son:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO \$	EJECUCIÓN 2018-2020 \$	EJECUCIÓN 2020-2021	EJECUCIÓN 2021-2022 (estimado)
REUNIONES	145.193	108.000	0	104.000
F. PRESENCIAL	569.369	105.114	0	0
F. VIRTUAL	89.668	70.000	24.000	15.000
RED VIRTUAL AGUA	33.078	--	--	--
STP CODIA	122.190	122.190	108.000	111.000
PRODUCTOS Y OTROS	56.986	94.000	85.000	70.180
TOTAL	1.016.484	499.304	217.000	300.180
TOTAL EJECUCIÓN PREVISTA A FINAL DE EJERCICIO 2021-2022				1.016.484

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS APORTACIONES AL SISTEMA DE CONTRIBUCIONES

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CONTRIBUCIONES

En la XX CODIA se mostró la situación en cuanto al estado de aportaciones por parte de los países. Desde esa fecha, no se han registrado contribuciones adicionales, por lo que la situación actual de las contribuciones es la siguiente:

PAÍS	PIB (ppp) (USD)	CUOTA (USD)	FONDOS RECIBIDOS	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
Andorra	3,163	106	106	2018	
Argentina	879,447	29,452			
Bolivia	78,351	2,624			
Brasil	3,134,892	104,984	Contribución canalizada a través de fondos de cooperación sur-sur ANA		
Chile	436,135	14,606			
Colombia	690,387	23,120			
Costa Rica	79,256	2,654			
Cuba	93,664	3,137	2,708.24	2018	

República Dominicana	160,862	5,387		2018	
Ecuador	182,420	6,109			
España	1,281,484	42,929	41,840	2017	
			47,790	2018	
			45,506	2019	
			44,643	2020	
			65,398	2021	
			61,937	2022	
El Salvador	54,786	1,835			
Guatemala	132,339	4,432			
Honduras	41,144	1,378			
Mexico	2,306,668	77,248			
Nicaragua	33,486	1,121		2018	
Panama	93,124	3,119			En dialogo con el Ministerio de Ambiente de Panamá para realizar el pago.
Paraguay	64,115	2,147		2018	
Peru	409,853	13,726		2018	2019 Contacto para pago de siguiente cuota
Portugal	297,093	9,949	10,059	2019	
Uruguay	73,930	2,476		2018	
Venezuela	468,618	15,694			

El monto de la contribución de cada Estado Miembro (cuotas) de la CODIA se calcula tomando en consideración Producto Interior Bruto per cápita de cada país.

PROTOCOLO PARA EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES

El protocolo a seguir para el pago de contribuciones de los miembros de la CODIA es el siguiente:

1. Solicitud por parte de la institución miembro de la CODIA del pago de la contribución a nivel interno.
2. Notificación a la STP y a la UNESCO PHI del avance del procedimiento.
3. UNESCO PHI envía formulario Additional Appropriation (firmado) a la institución miembro de la CODIA.
4. Confirmación del pago por parte de la institución miembro de CODIA a la STP y a UNESCO PHI una vez que fue realizado.
5. UNESCO puede enviar (si la institución miembro de CODIA lo solicita) un recibo de UNESCO correspondiente al pago.

En la XVII CODIA, celebrada en Montevideo (Uruguay), los días 3 al 6 de octubre de 2017, se aprobaron unas cuotas que fueron comunicadas a todos los miembros de CODIA en julio de 2018, por lo que en la XIX CODIA celebrada en Antigua (Guatemala) los días 5 al 8 de noviembre de 2018, se aprobó mantener las cuotas sin variación con respecto al periodo anterior, con el objeto de facilitar a los miembros de CODIA que aún no hubieran realizado su contribución, pudieran realizarla en las mismas condiciones de los que ya la habían satisfecho.

PROPUESTA SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PRESUPUESTO Y LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIONES

A/ SISTEMA DE CONTRIBUCIONES

En la XX CODIA se sugirió hacer un seguimiento para completar la totalidad de las contribuciones. Debido a las dificultades sufridas en todos los países por la crisis del coronavirus, algunas tareas comprometidas se han visto postergadas, como es el caso de la actualización de las cuotas por parte de los países. En este sentido se propone retomar este compromiso con el fin de **tener todas las cuotas actualizadas para 2021**. Por otra parte, la base de cálculo de las cuotas debería ser actualizada habiéndose propuesto en la XX CODIA **un plazo de dos años adicionales para revisar el sistema de cuotas**, tiempo durante el cual **se mantendrá el monto de las vigentes según lo acordado en la XIX CODIA**.

Dando seguimiento a este acuerdo, se exponen en cuadro actual de contribuciones y la propuesta de reformulación:

PAÍS	PIB (mill USD)	Multiplicador	CONTRIBUCION (USD)
Andorra	3.163	3,35%	106
Argentina	879.447	3,35%	29.452
Bolivia	78.351	3,35%	2.624
Brasil	3.134.892	3,35%	104.984
Chile	436.135	3,35%	14.606
Colombia	690.387	3,35%	23.120
Costa Rica	79.256	3,35%	2.654
Cuba	93.664	3,35%	3.137
República Dominicana	160.862	3,35%	5.387
Ecuador	182.420	3,35%	6.109
El Salvador	54.786	3,35%	1.835
España	1.281.484	3,35%	42,929
Guatemala	132.339	3,35%	4.432
Honduras	41.144	3,35%	1.378
Mexico	2.306.668	3,35%	77.248
Nicaragua	33.486	3,35%	1.121
Panamá	93.124	3,35%	3.119
Paraguay	64.115	3,35%	2.147
Peru	409.853	3,35%	13.726
Portugal	297.093	3,35%	9.949
Uruguay	73.930	3,35%	2.476
Venezuela	468.618	3,35%	15.694
Total	10.995.217		371,399

Las cuotas pueden abonarse en moneda o en especie, y están basadas en la fórmula:

$$Cuota_{país} = PIB_{país}^1 (mill USD) * 3,35\%$$

Esta formulación permite adecuar el monto de la cuota al PIB real de cada país, si bien esto refleja una alta disparidad entre las cuotas.

Para corregir de esta disparidad manteniendo a la vez la distribución basada en el PIB de cada país, **se propone establecer un límite mínimo a la cuantía de la cuota**. Este límite, se propone como parte proporcional del monto total de todas las cuotas, y se estima en un 0,5% de este monto, es decir:

- Sumatorio total cuotas: **371.399 USD**
- Umbral mínimo: **0,5% sobre 371.399 = 1.857 USD**

Por tanto, el sistema de asignación de cuotas quedaría expresado en los siguientes términos:

*“La cuota a aportar por cada país, ya sea en moneda o en especie, será igual al 3,35% del PIB del país, salvo que el resultado sea inferior a **1.857,00 USD (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES)** en cuyo caso, la cuota se establecerá en **1.857,00 USD**”*

B/ ELABORACIÓN DE NUEVO PRESUPUESTO

Por otra parte, el próximo agotamiento del presupuesto vigente indica la necesidad de elaborar un nuevo proyecto de cuentas cuya aprobación tenga lugar en la próxima XXIII CODIA (República Dominicana, octubre 2022). Se propone, por tanto, la elaboración de un nuevo Plan Operativo Anual para su aprobación en la XXIII CODIA.

¹ <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>